

Aprobada en la Sesión No.10-97
del 26 junio de 1997

Louisa Luengo de R
Directora Administr.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO ASESOR

ACTA DE LA SESION No. 8-97
JUEVES 15 DE MAYO DE 1997

TABLA DE CONTENIDO.

Artículo:

- 1.- Posibilidades de asignación de tiempos para la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva.

ACTA No. 8-97

Acta de la Sesión Ordinaria No. 8-97 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, celebrada el día 15 de mayo de 1997, a las 9:25 a.m. en el aula 308 del Edificio de la Facultad de Ciencias Sociales, con la asistencia de los siguientes miembros:

M.Sc. Roberto Salom Echeverría, Decano a.i., quien preside; Licda. Ana C. Arias Quirós, Directora a.i. de la Escuela de Antropología y Sociología; M.Sc. Patricia Vega Jiménez, Directora, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Licda. Marianela Aguilar Arce, Directora, Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Gilbert Vargas Ulate, Prof. de la Escuela de Geografía; M.S. Mercedes Muñoz Guillén, Directora, Escuela de Historia; Lic. José Manuel Salas, Director, Escuela de Psicología; M.Sc. Ana I. Ruiz Rojas, Directora, Escuela de Trabajo Social; Dr. Oscar Fonseca Zamora, Director, Instituto de Investigaciones Sociales; Licda. Ivannia Guerrero Rojas, Directora Administrativa de la Facultad.

AUSENTES:

M.Sc. Ignacio Dobles Oropeza, Director, Instituto de Investigaciones Psicológicas; Srta. Nancy Hernández Solano y Sr. Antonio Martínez Campos, Representantes Estudiantiles.

ARTICULO PRIMERO

El Consejo Asesor, a propuesta del señor Decano, ACUERDA ampliar la agenda de la presente sesión, con el propósito de incluir dos asuntos: 1.- aprobación de actas y 2.- solicitud de un permiso.

ARTICULO SEGUNDO

APROBACIÓN DE ACTAS

Se conocen las actas de las sesiones No. 05-97 y No. 07-97 y quedan pendientes de aprobación para incluir modificaciones de forma a solicitud de algunos directores.

La Directora a.i. de la Escuela de Antropología y Sociología aprovecha la presencia del Dr. Gilbert Vargas, representante de la Escuela de Geografía, para aclarar el voto de ella en la Asamblea Colegiada Representativa, cuando se propuso la creación de Dicha Escuela. Ella no estaba en contra de la separación de las Escuelas, sino que el voto respondía a una serie de dudas que

tenía, que cuando la Directora de la Escuela de Historia envió la carta al Consejo Asesor vio que tenía razón en cuanto a las cosas que no tenía claras. Quiere que quede claro que nunca la intención fue esa y que el señor Vargas por su medio, lo exprese así a los compañeros de Geografía.

ARTICULO TERCERO

APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE PERMISOS DE PROFESORES

Se conoce la solicitud de permiso, basado en el Artículo 54, inciso f.

4.- La Prof. MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ MARTINEZ, de la Escuela de Trabajo Social, solicita permiso con goce de salario del 2 al 15 de junio de 1997, con el fin de participar en el Curso Avanzado de Gerontología a realizar en Colombia.

El Director del Instituto de Investigaciones Sociales pregunta si dentro de la documentación que presenta la profesora viene la invitación expresa para ella, la aceptación de ella como estudiante, ó algún sistema de inscripción que garantice que ella fue aceptada en el curso. El quiere aclarar que para él es importante que esas cosas queden claras. Considera necesario que haya habido un contacto entre el profesor y los organizadores de la actividad y una aceptación expresa. Le queda la duda de que si no es así, qué garantía hay de que los colegas que solicitan permisos fueron aceptados.

El señor Decano le aclara que este no es el problema aquí, el problema es si el Consejo Asesor le da el permiso para asistir al curso. Si una vez otorgado el permiso ella no es aceptada, simplemente no viaja.

El Director del Instituto de Investigaciones Sociales discrepa del señor Decano, él no está de acuerdo en que se concedan permisos si las invitaciones a los eventos son generales, opina que debe haber una carta de aceptación de parte de los organizadores.

El señor Decano comenta que está de por medio la solicitud de la Directora de la Escuela, una carta formal y que además, siempre se ha trabajado bajo un régimen de confianza. Su criterio es que sobre la base de un régimen de confianza como el que rige esta Universidad, está el aval de la Directora de la Escuela y que a él eso le merece toda la confianza. El prefiere conducirse sobre esa base, en donde la Directora de la Escuela es el garante de que las cosas son así.

El Director del Instituto de Investigaciones Sociales considera que el régimen de confianza es diferente, que en el caso del Instituto se trabaja en términos de cumplir con los objetivos académicos propuestos y se debe cumplir con los documentos que piden los reglamentos, y su interpretación del reglamento es que el documento de aceptación es necesario. El no acepta el régimen de confianza, el régimen de confianza en la Universidad de Costa Rica es por el tipo de trabajo, de horario, etc. Esta de acuerdo con el señor Decano en cuanto a la confianza que merece la señora Directora de la Escuela y vota a favor la solicitud debido a que está avalada por ella y eso es lo más importante.

La Directora a.i. de la Escuela de Antropología y Sociología opina que hay que matizar los permisos y no llevarlos a los extremos. Hay diferencia entre un congresos y un curso y eso es importante. En los congresos nunca se va a cerrar la participación porque son masivos. Otro punto es que la profesora se va a actualizar y eso va a revertirse en los cursos que ella imparte y por ende en la Escuela de Trabajo Social y en la Universidad. Por otro lado, si se ponen estrictos en ese sentido, deberían ponerse estrictos en que la Universidad le pague el curso porque tenemos deberes pero también derechos.

El Director de la Escuela de Psicología comenta que hay que diferenciar cuando se va como expositor o como participante. Cuando se es expositor si existe esa aceptación expresa de parte de los organizadores, cosa que no se da cuando va como participante. Esta de acuerdo en que hay que matizar.

La Directora de la Escuela de Trabajo Social agradece la confianza que los compañeros depositan en ella y además, para evacuar cualquier duda, lo acostumbrado en su Escuela es que al regreso de una actividad de ese tipo se rinda un informe a la Dirección y que si es un curso de actualización también se comparta con los compañeros en la Asamblea de Escuela.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad

ARTICULO CUARTO

POSIBILIDADES DE ASIGNACIÓN DE TIEMPOS PARA LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION COLECTIVA.

El Decano a.i. informa que tiene una nota de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, dirigida al Consejo Asesor en la cual se especifica cómo fueron utilizados los tiempos docentes durante el primer ciclo de 1997, precisamente en virtud de la colaboración que las distintas Unidades Académicas le brindaron. Además, tiene la propuesta para el II ciclo lectivo del presente año.

Luego da lectura a la nota que con fecha 5 de mayo, envió el Director del Instituto de Investigaciones Sociales, donde solicita apoyo para poder mantener el nombramiento de 1/4 de tiempo del Prof. Dennis Quirós Leiva, durante el II ciclo de 1997, en la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva.

La Directora de la Escuela de Comunicación Colectiva comenta que le da mucha pena venir todos los semestres a pedir ayuda. Muestra los cuadros con la distribución de las plazas docentes que tienen en este momento todos los profesores de la Escuela, y a qué partida específica está asignado. Los cuadros muestran como la sobrecarga del semestre pasado se redujo, esto ha permitido bajar la tensión y gracias a la colaboración que le dieron las otras Unidades Académicas se ha iniciado el desarrollo de un Centro de Investigaciones en Comunicación, que ya está dando sus frutos.

También muestra los cuadros de cómo estarían distribuidos los tiempos para el II ciclo de 1997. La Escuela cuenta con un presupuesto ordinario de 16.625 tiempos completos, más 57 horas profesores. Le hacen falta un total de 5 tiempos completos, 1/2, más 8 horas para poder funcionar en el II ciclo y manteniendo la sobrecarga Carlos Sandoval, Mario Zeledón y la Directora.

La Vicerrectoría de Docencia está a la espera de la cuantía del apoyo de las Unidades Académicas de la Facultad para ^{resolver} brindar el faltante.

El Director del Instituto de Investigaciones Sociales comenta que esta situación merece una reflexión interna, ¿hasta dónde las Unidades Académicas pueden seguir colaborando sin perjudicarse? El trabajo interdisciplinario, interesuelas y actividades conjuntas, permite tomar otra concepción distinta de la que ha privado siempre: tener todo en nuestra unidad. Con el proyecto de Ciencias de la Comunicación se permitió ampliar la perspectiva y ahora podemos reflexionar de ¿cómo nos hemos sentido? ¿cómo afectó a las Unidades Académicas? etc.

El Dr. Gilbert Vargas Ulate, de la Escuela de Geografía comenta que está de acuerdo con el Director del Instituto de Investigaciones Sociales en cuanto a que se debe discutir más la colaboración a otras Unidades Académicas, y más en la situación de Historia y Geografía que aún comparten presupuesto. Producto de esa colaboración, Geografía para poder cumplir con los compromisos, internamente tuvo que solicitar a la partida presupuestaria de la Rectoría 1 T.C. y 1/4 T., sin ese apoyo que les dio la Rectoría no hubieran podido funcionar. Por lo anterior la Escuela de Geografía no se compromete por el momento a dar ningún apoyo a la Escuela de Comunicación Colectiva.

La Directora de la Escuela de Historia comenta que tuvo problemas con el 1/2 tiempo y 8 horas que le devolvió la Escuela de

Comunicación Colectiva ya que las plazas se descongelaron condicionadas a que eran para dar apoyo a la Escuela de Comunicación Colectiva y ahora no tiene como justificarlas. Para el II ciclo no puede colaborar hasta tanto las autoridades universitarias no definan claramente la situación de la Escuela de Historia.

Avala totalmente lo dicho por el Director del Instituto de Investigaciones Sociales, en el sentido de hacer tareas conjuntas, ya que es una manera de apoyarse y retroalimentarse.

La Directora de la Escuela de Antropología y Sociología dice que le satisface mucho haber podido colaborar con 1 T.C. para Comunicación Colectiva, durante el primer semestre. También le satisface decir que probablemente es una de la Unidades Académicas que colaboran más con otras instancias. En este momento no tiene claro, con cuanto tiempo puedan colaborar pero comenta que hay 3 cursos que le pueden servir como cursos optativo, además de otros 2 cursos que también pueden servir como alternativa. Esa podría ser una manera de colaboración y sobre todo de interdisciplinariedad.

El Director del Instituto de Investigaciones Sociales dice que hay dos maneras de apoyar: con personas o con tiempos. Comenta que se debería ir abriendo el camino para que la interdisciplinariedad se vaya introduciendo orgánicamente en los planes de estudios.

El Instituto se compromete a apoyar con 1/4 de tiempo en el I ciclo lectivo de 1998. Solicita apoyo para nombrar 1/4 de tiempo al Prof. Dennis en el II ciclo de 1997 en la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, en el entendido que a partir del I ciclo de 1998 el Instituto estaría en capacidad presupuestaria de asumir la carga.

La Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva comenta que le parece interesante el planteamiento de la Directora de la Escuela de Antropología y Sociología, en cuanto a la colaboración con cursos, desafortunadamente los cursos están pensados para la carrera en sí, no para ser compartidos. Habría que modificar los planes para relacionarlos con otras áreas, además que las Unidades tendrían que comprometerse a abrir varios cursos de las materias que se den como optativas.

Lamenta mucho que la devolución de los tiempos haya causado tantos problemas, pero debido a que se cerraron algunos cursos y se acomodaron otros, no necesitaba ese tiempo docente y pensó que le sería de utilidad a la Escuela de Historia.

El señor Decano a.i sugiere, como primer paso, hacer contactos bilaterales entre las diferentes Unidades Académicas para ver si

se logra bajar el déficit de tiempos faltantes.

A las 10:30 a.m. el Dr. Gilbert Vargas Ulate, se retira.

El Director de la Escuela de Psicología está de acuerdo con la política de colaboración, de trabajo conjunto al interior de la Facultad. Pero opina que el problema está a nivel de Universidad, porque todas las Escuelas están teniendo los mismos problemas en diferente grado y modalidad. Insiste en que, sin perjuicio, de la ayuda que al interior de la Facultad se le pueda brindar a la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, el asunto tiene que ventilarse como un problema institucional.

Lamenta que la Escuela de Psicología no pueda brindar mayor colaboración con la de Ciencias de la Comunicación Colectiva. Comenta la situación de su Unidad Académica, donde si bien se están haciendo cosas hay otras que por falta de recursos se deben suspender o posponer. Agrega que, incluso mucho del trabajo se realiza por recargo.

El Director del Instituto de Investigaciones Sociales comenta que el asunto de fondo está en la necesidad de crecimiento en la docencia, investigación y en acción social que tienen las Unidades Académicas, la discusión es ¿cómo vamos a querer crecer?. Vamos a crecer integradamente, interdisciplinariamente, vamos a apoyar la investigación y acción social conjunta, vamos a apoyar planes de estudio conjuntos. Opina que no todo debe dejarse al cambio de planes de estudios, porque esto puede darse a mediano o largo plazo, la cuestión es plantearse la necesidad orgánica del asunto.

A las 10:30 a.m. se retira el Dr. Oscar Fonseca Zamora

La Directora de la Escuela de Ciencias Políticas comparte el mismo sentir del Director de la Escuela de Psicología, en el sentido de que no pueden colaborar con la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, porque están en la misma situación y la única colaboración que podrían brindar sería recibir estudiantes en alguno de sus cursos regulares.

La Directora a.i. de la Escuela de Antropología y Sociología también ofrece colaboración con cursos optativos.

La Directora de la Escuela de Trabajo Social comenta que ellos no van a poder colaborar con tiempo docente. Cree que debido a la situación tan difícil, podría hacerse un pronunciamiento como Consejo Asesor ante el Vicerrector de Docencia, explicando el problema de Comunicación Colectiva y otros que aquejan a las otras Unidades Académicas, para poder tener la libertad de crecer y que se arregle el problema de una vez por todas, opina que eso sería lo más conveniente.

El Decano a.i. opina con respecto al punto anterior, que habría que ver detenidamente todos los problemas de las Unidades Académicas, para poder hacer un planteamiento concreto.

La Directora de la Escuela de Comunicación Colectiva comenta que todos estos problemas responden a una política universitaria que los obliga a recibir más estudiantes de los que son capaces y no a una política de la Escuela. Cree que una medida de presión sería cerrar la Escuela y así se lo ha planteado a las autoridades universitarias, porque no es un problema que la Facultad o la Escuela crearon, sino que es impuesto desde fuera y por lo tanto es desde afuera donde debe ser resuelto y si no lo pueden resolver se cierran las puertas hasta que la Universidad esté en capacidad de resolverlo. Cree que en esos términos va a hablar con el Vicerrector y está de acuerdo con la Directora de la Escuela de Trabajo Social, en el sentido de hacer un planteamiento al Vicerrector de Docencia como Facultad, haciéndole ver las necesidades de cada Escuela.


La Directora de la Escuela de Historia insta a pasar el asunto a la Comisión de Política Académica y que de ahí salga una propuesta al Consejo Asesor.

No está de acuerdo con la alternativa de cerrar la Escuela, cree que esa no sería una buena solución. Sí está de acuerdo en que la Facultad apoye a las autoridades universitarias para que hagan una revisión de la cuota de admisión para el próximo de año.

La Directora de la Escuela de Antropología y Sociología comenta que el próximo 21 del mes en curso, hay elección de Director de su Escuela y que quiere agradecer la acogida que le dieron en este Consejo Asesor.

Se levanta la sesión a las 11:55 a.m.


M.Sc. Roberto Salom E.
Decano a.i.
Facultad de Ciencias Sociales


Lic. José Manuel Salas C.
Director
Escuela de Psicología

hcv